

EX-2024-20488011- -APN-DNRYRT#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de febrero de 2024, siendo las 14:00 horas, en la SECRETARIA DE TRABAJO- dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, comparecen, mediante audiencia virtual, ante el Mg. Humberto Ariel BORGHI y la Lic. Juliana CALIFA, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales Nº 1, en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto N° 214/06: por la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**, el Sr. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO BOCCACCI, el SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Prof. Ricardo Martin PRESUPUESTARIA, Lic. Enrique PINEDO, acompañados por la Lic. Paula RECALDE POLARI y la Lic. Mariela LIUNI, por el MINISTERIO DE ECONOMÍA, el Sr. SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, el Lic. Carlos Fabián SGARBI, acompañado por el Dr. Jorge CARUSO y la Ctdora. Natalia RODRIGUEZ LLAURO todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN), los Sres. Felipe CARRILLO, Alejo CONDE y la Sra. Alejandra LOPEZ ATIA, con el asesoramiento del Sr. Hugo SPAIRANI, y en representación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) los Sres. Flavio VERGARA, Mercedes CABEZA, Luciano FERNANDEZ, y la Sra. Julia SCARENSI, asesorados por la Dra. Mariana AMARTINO.

Declarado abierto por los funcionarios actuantes, luego de intercambiar opiniones, se acuerda pasar a un cuarto intermedio a celebrarse para el mes de marzo del corriente.

Oídas que fueron las partes, la Autoridad de Aplicación deja constancia que oportunamente serán convocadas para la celebración de la correspondiente audiencia.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley Nº 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante los funcionarios actuantes que así lo CERTIFICAN.-----



EX-2024-20488011- -APN-DNRYRT#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

•	T /			
- 17	J T	im	re	•

Referencia: ACTA 29/02/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.